

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO SAN JUAN,
PROV. MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD49,505,275.06.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	12,302,241.22	25%	2,987,179.12	25%	597,654.02	31%	2,900,622.23	25%	112,634.83
Servicios municipales diversos	15,496,319.56	31%	3,596,226.94	30%	605,806.02	31%	3,672,228.23	32%	52,731.48
Gastos de capital e inversión	19,732,504.83	40%	4,737,598.54	40%	676,600.54	35%	4,356,119.41	38%	401,018.03
Prog. Ed., Género y Salud	1,974,209.45	4%	471,874.63	4%	73,697.65	4%	446,072.78	4%	31,066.52
Total=====►	49,505,275.06	100%	11,792,879.23	100%	1,953,758.23	100%	11,375,042.65	100%	597,450.86

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

- La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.
- La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-